



República Dominicana  
Ministerio de Hacienda  
Unidad de Análisis Financiero

No. EXPEDIENTE

**UAF-DAF-CM-2020-0021**

Núm. de Documento

CC-39

23 de noviembre 2020

**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

**DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS**

**LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)**, les invita a participar en el procedimiento de **Compra Menor**, de referencia **Núm. UAF-DAF-CM-2020-0021**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de tickets de combustible para la planta eléctrica y tickets de combustible para gestiones varias de la institución.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las **Especificaciones Técnicas** anexa y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos Nos. 16, 17 y 18 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). Considerar lo estipulado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.

**LA ENTREGA DEBE SER DE MANERA INMEDIATA.**

**La fecha límite para enviar sus ofertas es hasta el jueves 26 de noviembre 2020 hasta la 10:00 a.m., por el Portal Transaccional o enviarlo a nuestra localidad en sobre debidamente cerrado e identificado.**



**Su oferta debe incluir: Oferta Técnica, RPE actualizado, DGII, TSS, Certificación de Registro de Beneficiario del Estado y la certificación de MIPYMES (si aplica).**

**Estar al día en los pagos de los impuestos, la cual será verificada por nosotros en nuestro sistema en línea.**

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, (DGCP).**

Condiciones de pago a crédito a 30 días.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes: Karina Sepulveda y Massiel Suriñach, E-mail: [ksepulveda@uaf.gob.do](mailto:ksepulveda@uaf.gob.do) y [msurinach@uaf.gob.do](mailto:msurinach@uaf.gob.do).

  
**Licda. Massiel Suriñach**  
Enc. de la División de Compras y Contrataciones de la  
Unidad de Análisis Financiero.



MVS/ks.-